

ADENDA No. 3 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA (Ciclo de formación empresarial "Uniendo fuerzas, transformando vidas")

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES Y/O EMPRESAS

A través de la presente adenda, la Cámara de Comercio de Cali, modifica los Términos de Referencia publicados el día catorce (14) de agosto de 2025, en la página [Convocatoria Proyecto Prospera CoNexo - Cámara de Comercio de Cali](#), cuyo objeto es *"identificar, inscribir y fortalecer cien (100) emprendimientos mediante un proceso de acompañamiento grupal y personalizado, que proporcione herramientas clave para impulsar la escalabilidad de sus negocios. Como parte de este proceso, se evaluarán y seleccionarán cincuenta y dos (52) de ellos para recibir un apoyo en especie, asegurando recursos esenciales que promuevan la generación de ingresos y el desarrollo sostenible de sus actividades económicas"*.

A continuación, se detallan las modificaciones de la presente adenda, indicando en [color azul](#) los ajustes:

PRIMERO: Se modifica el ítem "3.5. *Requisitos mínimos para participar (habilitantes)*", para ajustar las Conunas y Microterritorios habilitados en el municipio de Palmira:

3.5 Requisitos mínimos para participar (habilitantes)

Todo emprendimiento participante que desee inscribirse deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 886 1300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 885 0072
57 (2) 885 7576

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 886 1300
Exts: 702 y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 669 1061
57 (2) 669 1065

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 422 8713
57 (2) 422 8732

**Punto de Atención
Jamundí**
Calle 10 - Carrera 10
Edif. Alcaldía Jamundí.
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co



REQUISITO	VERIFICACIÓN
Ser mayor de edad	Cumple / No cumple
Estar ubicado(a) y domiciliado(a) en los siguientes territorios priorizados en la ciudad de Palmira: Todas las comunas del municipio de Palmira.	Cumple / No cumple
Demostrar que el emprendimiento lleva seis (6) meses o más de funcionamiento continuo	Cumple / No cumple
Ser ciudadano(a) colombiano(a) o retornado, migrante venezolano(a) regularizado	Cumple / No cumple

Las demás disposiciones contenidas en los Términos de referencia en mención, que no se modifican en virtud de este documento, permanecen iguales.

Dado en Palmira, a los Cinco (05) días del mes de septiembre de 2025

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 886 1300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 885 0072
57 (2) 885 7576

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 886 1300
Exts: 702 y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 669 1061
57 (2) 669 1065

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 422 8713
57 (2) 422 8732

**Punto de Atención
Jamundí**
Calle 10 - Carrera 10
Edif. Alcaldía Jamundí.
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co

